



Con el objetivo de identificar, reconocer y estimular la escritura ensayística desde campos como la historia, la estética, el registro oral, las manifestaciones artísticas y el libre pensamiento relacionados con las prácticas de las artes escénicas en Guanajuato, en su pasado presente y sus potenciales futuros.

## CONVOCA

A la comunidad artística del estado de Guanajuato y del territorio nacional para inscribir ensayos literarios que reflejen la visión sobre las artes escénicas y las teatralidades existentes en Guanajuato

# Ensayar el ensayo Certamen Nacional de Ensayo sobre Artes Escénicas en Guanajuato

## BASES

**PRIMERA.** Podrán participar escritoras y escritores residentes en México, postulando únicamente un texto en formato de ensayo libre, cuya reflexión se sitúe en el contexto guanajuatense abordando transversalmente algunas de las manifestaciones escénicas como: teatro, danza, vestuarios, espacios escénicos, festivales, historia, acervo y educación, entre otras.

**SEGUNDA.** Las y los participantes deberán enviar un ensayo libre inédito, escrito en español (que no haya sido publicado total o parcialmente en medios impresos o electrónicos), que no esté participando en otras convocatorias y que no cuente con compromisos editoriales previos. La convocatoria no considera obras dramáticas en modalidad de ensayo, ni avances o productos de tesis de grado.

**TERCERA.** Los ensayos serán firmados con un seudónimo que no debe sugerir la identidad de la persona postulante.

**CUARTA.** Los ensayos tendrán una extensión mínima de 15 y máxima de 30 cuartillas, y serán enviados en formato PDF, letra Arial de 12 puntos, interlineado 1.5, tamaño carta, con páginas numeradas y portada únicamente con el título del ensayo y el seudónimo de la autora o autor participante.

**QUINTA.** Las personas postulantes enviarán además, en archivos independientes:

- Hoja de información en formato PDF con los siguientes datos: seudónimo, nombre completo, dirección postal, correo electrónico y número telefónico. El archivo será nombrado con el seudónimo de la siguiente manera: seudónimo\_hojadeinformación.
- Carta firmada bajo protesta de decir verdad donde se manifieste la autoría del ensayo postulado, así como su calidad de inédito y sin compromisos de publicación previos.
- Carta firmada en la que se autoriza la publicación del texto en caso de resultar seleccionado. Esto en caso de que el IEC realice una publicación de dicha convocatoria. La modalidad será resuelta en su momento por la institución convocante.

Estos archivos serán abiertos únicamente en caso de que el ensayo se encuentre entre los ganadores.

**SEXTA.** Los documentos serán cargados mediante el formulario electrónico ubicado en <https://bit.ly/ensayarGtoenensayos>

**SÉPTIMA.** El periodo de registro de obra queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y finaliza el **viernes 20 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**.

**OCTAVA.** No podrán participar en la presente convocatoria trabajadoras y trabajadores de las instancias convocantes.

**NOVENA.** La instancia convocante designará un equipo dictaminador integrado por tres especialistas en artes escénicas. En caso de que alguno de los jurados identifique la procedencia de algún participante o advierta un vínculo familiar o laboral con él, deberán declararlo y abstenerse de emitir juicio alguno. El fallo del jurado será inapelable.

**DÉCIMA.** Las obras que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases serán descalificadas.

**DÉCIMA PRIMERA.** El jurado seleccionará 3 ensayos ganadores para recibir un estímulo económico por \$10,000.00 (diez mil pesos) cada uno, y si así lo considera, una mención honorífica con reconocimiento simbólico.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Sin que represente un compromiso de publicación para las instancias convocantes, los ensayados ganadores y la mención honorífica, podrán ser considerados en alguna de las colecciones de Ediciones La Rana, siempre y cuando cumplan con los lineamientos del consejo editorial. En dado caso, los autores se comprometen a autorizar al Instituto Estatal de la Cultura los derechos para la edición

**DÉCIMA TERCERA.** Los resultados serán publicados en la página web oficial [cultura.guanajuato.gob.mx](http://cultura.guanajuato.gob.mx) y las redes sociales del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato y del Centro de las Artes de Guanajuato, el viernes 10 de noviembre de 2023 y la premiación se llevará a cabo el 27 de noviembre en el XXI aniversario del CEARG.

**DÉCIMA CUARTA.** El ganador deberá estar dado de alta en el Sistema de Administración Tributaria y entregar un CFDI donde se estipule que el monto completo es un estímulo libre de impuestos. Además deberán agregar su constancia de situación fiscal, copia de identificación oficial (INE) y carátula del estado de cuenta no mayor a 60 días.

**DÉCIMA QUINTA.** La participación en la convocatoria implica la aceptación de sus bases.

**DÉCIMA SEXTA.** Los casos no previstos serán resueltos por las instituciones convocantes y el jurado.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**

**1)** Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será devuelta en los primeros 10 días hábiles después de la publicación de resultados, sin responsabilidad para la convocante.

**2)** Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en: <https://bit.ly/iecprivacidad>

**3)** Los participantes aceptan que sus datos personales sean utilizados para su incorporación a la base de datos de artistas, talentos y creativos, así como para recibir promociones del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato. Los participantes tienen derecho de solicitar la supresión o modificación de sus datos, sin que ello implique la pérdida de las prerrogativas adquiridas.

**4)** En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de la misma, rigiéndose por lo previsto en la normatividad.

**5)** Aclaraciones y comentarios: Envíe un correo electrónico a **dariasn@guanajuato.gob.mx** , en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas.

**6)** Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés: Envíe un correo electrónico a **mgonzalezva@guanajuato.gob.mx** o bien, llame al teléfono 473 102 2700, en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas.

**7)** Quejas y denuncias, relacionadas a esta convocatoria: Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Cultura, teléfono 473 102 2700 ext. 235.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

**Informes:**

Centro de las Artes de Guanajuato  
Mtro. David Arias Navarro  
Coordinador de artes escénicas y multidisciplinarias  
Av. Revolución 204, Centro, Salamanca, Gto.  
dariasn@guanajuato.gob.mx